



GRUPO FERROVIAL, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. (CINTRA), filial de Grupo Ferrovial, S.A., ha suscrito con EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. un contrato para la adquisición de un 15% de las acciones representativas del capital social de AUTOPISTA DEL SOL CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A., titular de la concesión administrativa para la explotación de las autopistas de peaje tramos Málaga-Estepona (en explotación) y Estepona-Guadiaro (en construcción). El precio pactado asciende a 55,3 millones de euros.

Esta adquisición tiene por objeto reestructurar la cartera de concesiones de CINTRA de cara a la próxima incorporación de Macquarie Infrastructure Group (MIG) a su accionariado, que, como ha sido anunciado, tendrá lugar a mediados del próximo mes de enero.

Con esta adquisición de acciones, CINTRA resulta titular actual del 75% del capital social de Autopista del Sol, lo que permitirá la incorporación de ésta última compañía al grupo consolidado fiscal de CINTRA en el año 2002, una vez quede configurada su nueva estructura accionarial.

Madrid, 28 de diciembre de 2001.

Consejero-Secretario de GRUPO FERROVIAL, S.A.